



Universidad Autónoma Metropolitana - I
División de Ciencias Sociales y Humanidades

✓ LINGÜÍSTICA Y ANTHROPOLOGIA

✓ CONFLICTO EN UNA COMUNIDAD TLAHUICA:
SAN JUAN ATZINGO ✓

T E S I S

Que para acreditar las asignaturas
"INVESTIGACION DE CAMPO" Y SEMINARIO
DE INVESTIGACION

p r e s e n t a

✓ MARTHA MA. GARCIA DOMINGUEZ

México, D. F.

1992

126641

TESIS QUE PARA ACREDITAR LAS
ASIGNATURAS: "INVESTIGACION
DE CAMPO" Y "SEMINARIO DE
INVESTIGACION" Y QUE PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCI
ADO EN ANTROPOLOGIA SO-
CIAL PRESENTA:
MARTHA MARIA GARCIA DOMINGUEZ

DIRECTOR DE COMITE DE ASESORIA:
MTRO. JUAN PEREZ QUIJADA
LECTORES DEL COMITE DE ASESORIA:
MTRO. LEONARDO TYRTANIA
MTRO. ELISEO LOPEZ CORTEZ

luc 3 Mayo 93 LHC

d. l.

A MIS PADRES: LUZ Y RAMON

**A MIS HERMANOS: JORGE
RAUL
RAMON
GUILLE**

A JULIO

I N D I C E

PROLOGO	1
I ANTECEDENTES HISTORICOS	2
a) Epoca Prehispánica.....	3
b) Epoca Colonial	9
c) México Independiente	25
II SITUACION ACTUAL	
a) Contexto Ecológico	28
b) Actividades económico y social.....	29
III PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	40
a) Marco Teórico Metodológico.....	46
b) Historia de un Proceso político.....	47
c) Conflicto y Mecanismos de equilibrio.....	52
CONCLUSIONES	59

Los hombres hemos aprendido a volar
como los pájaros, a nadar como los -
peces, pero no a vivir juntos como -
humanos.

Luther King

RECONOCIMIENTO

A esta obra la habitan muchos alientos. La lucha de San Juan Atzingo por conservar su etnicidad y su tierra y así obtener un lugar dentro del municipio.

Un profundo agradecimiento a María Luisa, quien lo sabe comparte la lucha de San Juan Atzingo, a Don Blas, platicador incansable, a Don Julián luchador infatigable, a la familia Jiménez.

A mi director de tesis y a mis lectores les agradezco su paciencia, dedicación y estímulo teórico, sin los cuales no hubiese sido posible la realización del presente trabajo.

Al generoso pueblo de San Juan por recibirme como es costumbre entre la gente del campo; con los brazos abiertos y el corazón en la mano.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Se han encontrado dos significados de la palabra Tlahuica.- Según algunos textos, que aparecen en la bibliografía. Tlahuica es una palabra náhuatl que significa "Los que aplauden en las ceremonias", pero los Tlahuicas no están de acuerdo con ello y dicen que quiere decir "Los que hablan dos lenguas" éstas son español y Tlahuica ya que tlaco significa medio.

Los Tlahuicas son un pequeño grupo étnico que vive en un pueblo llamado San Juan Atzingo.

Es uno de los pueblos más antiguos del Estado de México y cuenta con 1,500 habitantes, su principal actividad es la agricultura, complementa su ingreso económico otras actividades, como el comercio de madera, la venta de fuerza de trabajo, éste es generalmente temporal ya sea como obreros en industrias cercanas o como jornaleros, otro sector se incorpora al sector de servicios.

PROLOGO

UNIVERSO DE ESTUDIO

Uno de los elementos que motiva mi interés en realizar una investigación en el poblado llamado "San Juan Atzingo", es que son pocos los estudios que se han realizado sobre los tlahuicas debido a que han sido considerados en varios estudios desde la época colonial, hasta estudios más contemporáneos como matlalzincas u ocuiltecos.

Por otro lado, es uno de los pueblos más antiguos del estado de México co esto bastaría para hacer un pueblo importante, pero el municipio no lo considera así, de tal forma que en el mapa que se realizó recientemente, San Juan no aparece, este hecho me hace sospechar la existencia de un conflicto, lo cual llama mi atención.

San Juan Atzingo, pueblo Tlahuica, perteneciente al municipio de - - Ocuilán de Arteaga, que se ubica en la parte sureste de la porción occidental del Estado de México, junto a sus límites con el Distrito Federal y el Estado de Morelos. Cuenta con un territorio de 280 km² y una altura de 2,220 mts./n/m/

La comunidad de San Juan se encuentra entre las siguientes:

Santa Martha

Santa Monica

Santa Ana

Ocuilan

EPOCA PREHISPANICA

Pocos son los grupos del centro de México que no posean alguna tradición que los liga con las tribus nahuatlacas que salieron de Chicomoztoc, entre estos grupos se encuentran los Tlahuicas.

Los Tlahuicas en la peregrinación mexicana

Según los Anales de Cuautitlán, las peregrinaciones se iniciaron en el año 1 Tochtli 1090, fecha que marca la salida de Aztlán. En 1 Técpatl 116, signo de Huitzilopochtli, los mexicas iniciaron oficialmente su marcha saliendo de Culhuacán en 1169, lugar donde se les unen otros grupos nahuas: "Partieron de Colhuacán, de Chicomoztoc, de Quinehuayán, de allí salieron nuestros antepasados. Al salir ellos quedó abandonada la población, sus casas y la cueva que llamó Chicomoztoc..." (Anales de Tlatelolco p.31).

Citamos aquí las dos fuentes que incluyen en esta migración a los Tlahuicas, la primera de ellas aparece en los Anales de Tlatelolco incluyendo, asimismo, a los dirigentes respectivos de cada grupo: "partió y llegó primero Azacapotzálco guiado por Matlacóuatl, después de él vino Xochililcatl guiado por Quauhquilaztli, después el Chálcatl, guiado por Chichimecatecutli; le siguió Acolhua encabezado por Mázatl, después Uexotzincatl, guiado por Mazamoypauatl, después, Colhuacátl, guiados por Quahtepextla, después del Cuitlauacátl, traído por el Yayauhqui Xíuitl, después el Quauhnaucátl traído por el Pochtli, después Matlazcatl, traído por Tecpa, después el Malinálcatl traído por el Citlalzincatl.

La segunda fuente procede de la Tira de la Peregrinación, en la que se encuentran los geroglíficos de matlalzínca, tepeneca, tlahuica, malinalca, acolhua, xochimilca y huexotzinca.

Los grupos registrados con los que residieron en los Valles de Toluca, Morelos y Guerrero. Se identifica a los quauhnaucatl con los tlahuicas

ya que en diferentes diccionarios de la lengua náhuatl se señala que los quauhnhuacatl residían en Cuernavaca.

También se afirma (Cazés, D. 1967: 15) que en la época prehispánica el Valle de Toluca y muchos sitios de su vecindad estuvieron ocupados o dominados por los matlalzincas y se señala el año de 648 como la fecha de su asentamiento en la región de Ocuila. Basándose en esto Cazés sostiene que en la actualidad únicamente quedan dos pequeñas poblaciones descendientes de los matlalzincas, ambas en el Estado de México, que serían los habitantes de San Juan Atzingo del municipio de Ocuilán y San Francisco Oxtotilpan en el municipio de Temascaltepec.

Desde el punto de vista lingüístico, la comparación indica que las lenguas de ambas localidades están separadas por un mínimo de 15 siglos. Esta diferencia permite hablar de una familia lingüística integrada por la lengua que los especialistas llaman ocuilteca y por la matlalzinca - - (ibidem).

Por su parte Javier Quiróz, en su Relación del pueblo Ocuila señala que Ocuila en la época prehispánica estuvo rodeado de pueblos que han sido señalados de habla ocuilteca. Estos pueblos étnicamente, han sido incorporados a la familia otomiana, que se compones de aquella rama de - - otomíes y mazahuas.

Desde finales del siglo XV, 1476 los tenochcas conquistaron la región de Ocuila, habitando la cabecera de este nombre y por eso muchos vestigios arqueológicos son de origen tenochca y las deidades correspondientes al panteón del Sol (Romero, Q. 1979).

Y es así que el pueblo de Ocuilán aparece por primera vez en el Códice "Tributos que gozaban algunos pueblos al emperador Moctezuma", llamado también "Matrícula de Tributos".

Organización Territorial

Se cree que el patrón de asentamiento de estas poblaciones fue semejante al que prevalece actualmente. Es decir; había una cabecera donde residían las autoridades y en la cual existían algunas casas, pero el resto de la población mantenía un patrón de poblamiento semidisperso, o sea cada familia vivía junto a su milpa.

Zorita, refiriéndose tanto a los gobernantes mayores como a los menores dice: "Estos señores tenían señalados sus pueblos y barrios que ellos llamaban calpules y acudían con sus servicios a su Señor conocido, y éste tenía en cada pueblo o calpul un principal gobernador..." Aquí se identifica al calpilli como el barrio, como dirigente estaba un principal, probablemente un anciano. De todo esto se deduce que cada población estaba dividida en barrios con cierto número de miembros.

Por lo menos, todos aquellos pueblos que aparecen en la Matrícula de Tributos es muy posible que hayan sido divididos en 20 barrios, y que hubiesen ocupado el rango de ciudad o pueblo, que eran los menos; en este rango tenemos a Toluca, Teotenango, Tenancingo, Malinalco, Ocuilán y Teacualoya, y que los demás sólo fuesen aldeas. Además, es posible, que los lugares que se encontraban a cierta distancia de los principales centros hayan sido barrios de las mismas ciudades o pueblos. "Suponemos que la organización de los calpullis fue semejante a la mexicana, en la cual la descendencia era patrilineal, asimismo su importancia no era únicamente familiar, sino religiosa, política y posiblemente militar; desde luego que debieron existir en el Valle de Toluca ciertas variaciones" (Quezada, 1972: 52).

Gobierno

En la época anterior al dominio mexicano los indígenas pagaban sus tributos a los señores a quienes pertenecían sus pueblos o calpullis. Los productos que tributaban eran básicamente agrícolas, tales como maíz,

frijol y huatli aunque no se descarta la posibilidad de que hubiesen otros.

No se conoce la cantidad que pagaba cada tributario, pero como sucedió durante la dominación mexicana, es posible que fuera por comunidades.

Una vez que la zona fue conquistada por Axayácatl, todos los datos parecen indicar que el tributo se pagó el Rey de México. En la Matrícula de Tributos y en las láminas correspondientes del Código Mendocino aparecen las poblaciones tributarias agrupadas en tres provincias, pagando cada una de ellas su tributo por separado. La primera provincia la formaban: Toluca, Calixtlahuaca, Matepec, Cacalomacan, Calimaya, Tentenango, Tepe-maxalco y Coquitzingo. La segunda provincia estaba integrada por Ocuila, Tenancingo, Tecualoya, Tonatiuhco y Coatepec y finalmente por: Manilalco, Cumaphuacán y Xocotitlán (Quezada, M. 1972: 55).

Existen dos tipos de tributos, el anual y el medio tributo. El primero de ellos consistía en productos agrícolas como: maíz, frijol, huatli y chíá. Se puede deducir que este tributo era anual porque la región tenía básicamente una agricultura de temporal; lo mismo sucede con las armaduras y rodeles, cuya pluma se obtenía sólo en una época del año.

El tributo semestral se componía fundamentalmente de textiles: mantas de ixtle y de algodón, con una notable preponderancia de las primeras, por ser una zona de cultivo de maguey, que además se podía trabajar todo el año.

Además del tributo en especies, los indígenas trabajaban las tierras del rey y de los nobles residentes en las poblaciones del Valle, como un trabajo personal que complementaba el tributo.

Es evidente que los mexicanos exigieron el tributo tomado en cuenta el tipo de cultivo de cada región y aquellos productos que explotaban o recolectaban en sus localidades. En algunos casos las cantidades eran tan po-

co significativas que no fueron registradas en la Matrícula, aunque como en el caso de la sal que rendían Ocuilán, Tenancingo, Tecualoya, Tonatiuhco y Coatepec quedó bien registrada debido a su gran importancia dentro de la vida azteca.

En lo que se refiere a la sal que tributaban los pueblos mencionados, es posible que fuera elaborada en varios lugares, obteniéndose de manantiales de agua salada. El Códice Mendocino afirma que la provincia tributaria encabezada por Ocuilán y que incluían además a Tenancingo, Tecualoya, Tonatiuco y Coatepec pagaban como tributo dos mil panes de sal. No se tienen referencias si esta sal la producían o la adquirían, pero sí se sabe que cuando menos Ixtapan de la Sal fué un pueblo que se dedicó básicamente a la elaboración de la sal, y según se registra en el Códice Mendocino era muy refinada y para el uso exclusivo de los señores de Tenochtitlán.

Ocuilán se localiza en una zona boscosa, de la cual se explotaba la madera, incluso para exportar; principalmente en la forma de vigas para la construcción. En la construcción de sus viviendas ocupaban la madera, ya sea para las paredes o para los techos.

Otro producto de uso generalizado fué el maguey, ya que de él se obtenían el ixtle para sus mantas, el pulque y en muchos otros usos.

Religión

De acuerdo a las diferentes fuentes, sabemos que en el Valle de Toluca hubo templos de construcciones grandiosas, como los de Calixtlahuacan y Malinalco y cuyas funciones religiosas eran de carácter regional. También existieron templos para el culto local, que fueron asistidos por un cuerpo de sacerdotes bien organizados y con amplios conocimientos religiosos.

En el Archivo General de la Nación se encuentra registrado que existía en Ocuila un centro ceremonial y en cuanto a dioses se habla de un ídolo al que ofrendaban mantas, navajas, rosas, pulque y tamales (Quezada, N. 1978: 61).

Medicina

Existía todo un ceremonial, en estrecha relación con el aspecto religioso, en torno a las curaciones, ya fueran éstas terapéuticas o médicas.

Los grupos indígenas mesoamericanos eran atendidos en sus enfermedades por los curanderos, hombres y mujeres de la comunidad que adquirían sus conocimientos por medio de un aprendizaje transmitido de padres a hijos y por revelación (Quezada, No. 1978: 98 y 103).

EPOCA COLONIAL

La conquista española del Valle de Toluca se realizó a través de dos expediciones armadas, entretanto en ambos casos por Malinalco. La primera de ellas fué como consecuencia de la visita a Cortés de un grupo de indios de Cuernavaca; quienes venían a quejarse de las agresiones que les hacían los de Malinalco unidos a los de Coisco. El motivo fundamental de estas agresiones, según lo afirma el propio Cortés, era que los de "Cuernavaca se habían dado por vasallos de su Majestad y nuestros amigos y que decían que después de ellos destruidos vendrían sobre nosotros" (Quezada, 1978: 73). La intención de esta visita a Cortés era pedirle su protección. El Marqués vió en esto la oportunidad de iniciar nuevas conquistas, esta vez rumbo al Valle de Toluca, región fértil e importante desde el punto de vista económico. Comisionó, entonces a Andrés de Tapia; quen en nombre del Rey y de Cortés, con un total de veinte mil hombres (entre ellos diez de a caballo e indígenas aliados) fué a sujetarlos. En un lugar cercano a Malinalco tuvo lugar la batalla, en la que Andrés de Tapia, apoyado por los indios de Cuernavaca, venció a los agresores, siguiendo hasta el pueblo y quemándolo. Regresando a la presencia de Cortés en el plazo de diez días señalados por él para la conquista de esta provincia (Quezada, N. — 1976: 73).

Dos días después del regreso de Tapia, Cortés recibió a un grupo de otomíes de Toluca, que venían, a su vez, a quejarse de las agresiones de los matlalcincas, alegando las mismas causas que en el caso anterior.

Esta vez Cortés nombró a Gonzalo de Sandoval, Alguacil Mayor de la Ciudad de México, para conquistar aquella provincia. Pasados cuatro días que había regresado Sandoval a Tenochtitlán se presentaron ante Cortés los señores de Matlalcingo, Malinalco y Cuisco rindiendo vasallaje (Quezada, N. 1976: 73).

Organización Territorial

Los conquistadores tomaron posesión de las tierras de la Nueva España en nombre del Rey. Considerándolas, en consecuencia, como de su propiedad y girando la vida económica en torno al usufructo y tenencia de la tierra.

De todos es sabido que en recompensa a los méritos de los conquistadores se estableció la encomienda y posteriormente, para facilitar la administración, el corregimiento; instituciones que beneficiaron considerablemente a los españoles que se establecieron en el Valle de Tlucá y zonas cercanas.

En cuanto a Ocuila, podemos decir que aunque estuvo, en su mayor parte cubierta de bosques, los pobladores españoles codiciaban sus tierras y es así que al principio de la colonia Ocuilán pasa a ser encomienda de Pedro Zamorano.

Cincuenta años después de la conquista podemos ver que han ocurrido cambios en la distribución de las tierras, éstas ya aparecen a nombre de un encomendero o corregidor y con un número de tributarios. Tenemos, por ejemplo, que había pueblos que quedaron divididos entre la Corona y el encomendero, tal era el caso de Malinalco que se dividía en un medio (1/2) para S.M. y un cuarto (1/4) para Cristóbal Rodríguez.

Las comunidades encomendadas, generalmente fueron cabeceras que tenían por sujetos a barrios, estancias y pueblos. El número de ellos variaba según su importancia, estableciéndose tanto obligaciones como derechos de la cabecera hacia el sujeto y viceversa.

Para Ocuila tenemos la siguiente situación:

Población	Encomendero o corregidor	Tributario	Medio Tributarios
Ocuila	Pedro Zamorano y Antonio de la Torre	1646	793

En las memorias o Relaciones de Pueblos de la Nueva España, contenidas en Cartas de Religiosos Agustinos de 1571, se señala que Ocuila pertenecía a la Encomienda de Diego de Ocampo y Saavedra y Nicolás Moreno y — que en la cabecera estaba un monasterio de la Orden de nuestro Padre Agustín, como cuarto religioso.

La relación señala que en esta región se hablaba náhuatl y oquilteco (sic) o matlalzinca y que la cabecera con sus sujetos tenía, 1,800 tributantes repartidos de la siguiente manera:

1. Chalma 150 vecinos y se encontraba a dos leguas de Ocuila.
2. Santa Martha 200 vecinos poco más o menos, a dos leguas de — Ocuila.
3. San Juan Atzingo 150 vecinos a una legua de Ocuila.
4. Santa Lucía 60vecinos a una legua de Ocuila.
5. Santa Mónica 50 vecinos a dos leguas de Ocuila.
6. San Francisco 20 vecinos a dos leguas de Ocuila.
7. Santa María 150 vecinos a una legua de Ocuila.
8. Los Reyes 20 vecinos a tres leguas.

Junto a Cuernavaca, a cuatro leguas de Ocuila, existía una aldea de ocho a diez casas.

Antes de 1595 el conquistador Alonso de la Serna, Leonardo de Aguilera, hijo de conquistador, un bachiller de apellido Salazar, Juan de Prebes, Andrés María de Herrera y el Licenciado Frías de Quixada recibieron o pidieron sitios para estancia de ganado menor en el territorio de Ocuila. Estas peticiones de sitios y caballerías de tierras aumentaron en el Siglo XVII, por lo que los indios, que estaban obligados a mantener el convento y con sus obtenciones, trabajo y limosnas a los frailes agustinos, tuvieron que acudir a trabajar a las haciendas del actual estado de Morelos — (ocuila 1973: 11).

Para facilitar la administración interna en las comunidades los españoles adoptaron establecer el sistema de cuatro barrios en cada pueblo —

como los había en Tenochtitlán. Esta distribución se amoldó a la realidad indígena, es decir, se respetó o se adoptaron las divisiones ya establecidas, como por ejemplo Toluca, donde la división de barrios se estableció en base al grupo étnico que en él habitaba, o sea barrio matlalzinca, barrio mexicano y barrio otomí.

En cuanto a Ocuila era cabecera de pueblo y pertenecía a la Alcaldía de Malinalco.

El barrio conservó ciertos rasgos del antiguo calpulli en lo concerniente a la distribución de las tierras comunales, en el repartimiento, - en la recaudación del tributo y también en lo eclesiástico, como por ejemplo capillas y cantares propios, sólo que esta vez bajo la vigilancia de las autoridades españolas.

La fundación de capillas en los barrios de los pueblos indios provocaba frecuentes cambios en el nombre tradicional, denominándose posteriormente por la advocación de los santos o vírgenes, suprimiendo o adheriendo el antiguo nombre indígena (Quezada, No. 1973: 76). Un ejemplo de esto es el pueblo tlahuica que se denomina San Juan Atzinco.

Gobierno

Las comunidades eran gobernadas por un Cabildo Municipal integrado, a su vez a una Alcaldía Mayor o a un Corregimiento que generalmente residía en la cabecera de la provincia, integrado con cierta viabilidad por un Alcalde Mayor o un Corregidor y Alguaciles, siendo su función la administración política, civil y económica.

Como medida táctica los españoles conservaron en las comunidades de indios un gobierno indígena que estaba encabezado por el Gobernador, en un comienzo este cargo recayó en el antiguo cacique. Otros puestos fueron alcaldes, regidores, alguaciles, piles y tequitanos. Los principales se--

guían fungiendo como un grupo de autoridades dentro de la comunidad, y ésta era dentro de este grupo que se elegían a los que ocupaban cargos públicos gubernamentales. Había un solo gobernador por comunidad, pero el número de individuos que ocupaban otros cargos variaba según la importancia de la cabecera.

Tributo

En los primeros tiempos de la Colonia, el tributo se pagaba al encomendador o a las Cajas Reales de su Majestad. Este tributo era básicamente en especies, lo que provocaba problemas de tipo administrativo tanto locales como regionales. Esto lleva lógicamente a que las autoridades españolas propicien una evolución que simplifique la forma de tasación, introduciendo un sistema monetario. Es decir, se establece el tributo en dinero y maíz, parte del cual se incorporaba a los fondos de la comunidad para cubrir los gastos básicos de ésta.

Se tasaron también otras cargas para el indígena como fué el servicio personal o repartimiento, destiando generalmente para el trabajo en las minas. Se observa que, en algunos casos, se conmutó el número de indios por dinero. Se conservó el tequio para las obras públicas de la comunidad.

El tributo personal, establecido en 1560, fué de nueve reales y media fanega de maíz, aunque existieron lugares en que se pagaba más o menos.

La iglesia provoca también más problemas a la tributación indígena, ya que si bien en la Cédula Real de 1536 dispone que los gastos de culto y clero sean sufragados por el encomendero, dejando a los indios sólo los gastos menores, en la realidad eran estos últimos quienes cubrían los gastos de la iglesia casi en su totalidad, con el dinero de la caja de la comunidad (Quezada, No. 1973: 80).

Encomienda

La encomienda fué la institución más importante en los inicios de la Colonia, se establece en 1523 y fué ampliamente defendida por los conquistadores.

La encomienda fué concebida como una institución benéfica, ya que uno de sus principales objetivos era la catequización de los indios. Sin embargo, benefició principalmente a los conquistadores, cuyos servicios a la Corona fueron premiados por medio del repartimiento de indios, destinados al trabajo obligatorio en minas y tierras.

Esta institución estaba compuesta por una cabecera y sus sujetos, siendo el interés de los encomenderos tener áreas definidas para el mejor control de sus jurisdicciones.

Los encomenderos cometieron abusos con la fuerza de trabajo indígena en sus grandes haciendas ganaderas, agrícolas o bien en sus minas. Este abuso provoca serios descensos en la población y es así que la falta de obra, para equilibrar la economía, hizo que esta institución se fuera a la quiebra. Ante esto, muchos de los encomenderos trataron de cambiar el pago de tributo por el de servicio personal. "Ante la crisis provocada por esta determinación real, el Monarca no tuvo más remedio de autorizar a los indios a trabajar a través del sistema de servicio personal forzoso, llamado cuatequil en el cual el indio, a cambio de trabajo moderado, debería recibir un salario suficiente... esto no satisfizo a los encomendadores, pero sin otra alternativa, acataron esta disposición, (Quezada, N. - 1975: 189).

Trabajo

El repartimiento de indios se hizo conforme a la tasación que estaban obligados a pagar, de acuerdo con lo establecido por las autoridades,

inicialmente fué el 2% sobre el total de la población laboral, pero al final del siglo XVI alcanzaba ya el 5% y hasta un 6% (Quezada, No. 1972: 90).

Más tarde se reglamentó el repartimiento, señalándose los trabajos - que debían desempeñar los indios, y prohibiéndose a los encomendadores que les exigieran otro tipo de trabajo.

También se daban indios por medio del repartimiento a las estancias ganaderas o agrícolas, como aquéllas que solicitó el Marqués del Valle -- aduciendo que..."en la Villa de Toluca de mi Estado, hay muchos vecinos - españoles que tienen labranzas de pan y crianzas de ganado de que proveemucha gente de esta ciudad y Nueva España y es el principal abastecimiento que a ella viene como es notorio, y estos dichos vecinos españoles tienen necesidad de ser ayudados con algunos indios para las dichas labranzas... a Vuestra Alteza suplico mande se den los indios necesarios de los pueblos comarcado (sujetos a Toluca), moderando la cantidad conforme a la necesidad de dichos labradores" (Quezada, N. 1972: 91).

Según la obra citada, Ocuilán y Coatepec daban cuatro indios a la hacienda de Diego Ocampo Saavedra, quien era su encomendero; mientras que - Malinalco enviaba 20 indios a la semana a Isabel de Cárdenas para el trabajo de su hacienda. A través de estos ejemplos podemos ver la explotación que se hacía de la mano de obra indígena, que además del trabajo que realizaba en el repartimiento tenía que tributar en oro, maíz y gallinas.

Aunado a estas condiciones de explotación a que estaba expuesta la - población indígena, existían otros elementos que ocasionaron el crecimiento acelerado de la población, uno de ellos fueron las terribles epidemias que azotaron a toda la Nueva España.

Ocuilán es un ejemplo notable de la disminución de la población, - - pués además de la explotación de la fuerza de trabajo se registra una epidemia en el Valle de Toluca en 1588.

FLUCTUACION DE LA POBLACION EN UN LAPSO DE 27 AÑOS

Localidad	Años	%
Ocuilan	1568: 5,214 habitantes 1595: 1,668 habitantes	68%

El descenso registrado en 27 años fué de un 68%. (Quezada, N. 1978: 15).

Propiedad

Al conquistar la tierra en nombre del Rey, ésta automática pasaba a ser controlada por las autoridades reales. En un comienzo la única vía que existía para obtenerla, era a través de una merced real otorgada por el monarca. Posteriormente, la distribución de las tierras se hizo por medio de una gracia o merced real concedida por las audiencias, los virreyes, gobernadores y cabildos minicipales.

Pero también existieron otras formas de apropiación de la tierra, — Así tenemos que muchas de las cabeceras indígenas, de mayor productividad agrícola, fueron convertidas en Corregimientos y reservadas para la Corona, mientras que el resto de las comunidades se distribuía entre los particulares.

Este es el caso de Toluca, principal cabecera de los matlalzincas, — que quedó en manos de Hernán Cortés al igual que el Charo Matlalzinco, — que junto con otras cinco jurisdicciones formaron el Marquesado del Valle, con fines encauzados esencialmente a la explotación económica. Es de hacer notar, que Hernán Cortés fué el único conquistador que tuvo facultades para disponer de las propiedades que le fueron concedidas por "Real Privilegio de S.M., documento fechado en Barcelona el 6 de julio de 1529 junto -

con las Cabeceras de Oaxaca y sus sujetos: Etila, Cuilapa, Tlayacapa (Tlapacoya), que le otorgan el título de Marquesado. También Cuernavaca y los pueblos 14 en total de Tlanáhuac, Toluca, San Miguel Matlalzinca, Jalapa de Tehuantepec con un total de 23,000 vasallos y con facultad para poder vender, dar, donar y enajenar como cosa propia y habida por justo título reteniendo solamente en sí la soberanía de la justicia real. Según el texto citado más abajo, es evidente que la Villa de Toluca quedó incluida — por ser una de las provincias más ricas en pastos, en la cual se instalaron estancias ganaderas (Quezada, N.; 1975: 92).

En lo que respecta a la propiedad privada y comunal entre los indios, podemos decir que se conservó la propiedad privada para algunos principales, pero siempre bajo el control del encomendero o corregidor. Mientras que la propiedad comunal la conservaron los pueblos indios, manteniéndose para ellos los pastos montes, aguas y términos y logrando a pesar de los constantes ataques, que los españoles recibían, una cierta protección sobre sus propiedades que evitó, consecuentemente, la desaparición de los pueblos indios.

Donación de mercedes

Durante la colonia, principalmente en el Siglo XVI, tanto españoles como pueblos de indios pedían al rey mayores dotaciones de tierras de cultivo. Debido a éstos se concedieron nuevas mercedes; las que se otorgaron a los españoles se hicieron a través de ordenanzas y en algunas ocasiones hasta del Marqués del Valle.

Además de estas mercedes, a particulares y a pueblos de indios, existían las que el rey otorgó a los religiosos y clérigos provocando el aumento de las propiedades de la Iglesia y con ello más poder clerical en la vida política y económica de la Nueva España.

El Rey recibió numerosas quejas de los naturales pidiendo se les am-

parara en sus propiedades. La solución del Virrey fué otorgar "amparos" y en el caso que el problema tuviera cierta trascendencia las quejas eran - remitidas al Consejo de Indias.

Distribución de Mercedes de tierra en caballerías y Mercedes en es--tancias, otorgadas en la región de Ocuilán, localizadas en el Archivo Ge--neral de la Nación:

Años	Siglo XVI		Siglo XVII		Siglo XVIII	
	Particulares	Comunales/Part. Com.	Particulares	Com.	Particulares	Com.
Ocuilán	Caballerías	11 a 18	6 a 10	4 cab.		
	Sin estancia	Caballería	Estancia	1 est.		

En contraposición al crecido número de Mercedes que recibieron los - particulares de manos del Rey, en los siglos XVI y XVII, no existe ningun--na merced comunal para los pueblos indios de la zona.

Es sólo hasta el siglo XVIII, en 1752, que los "naturales de San - - Juan Atzingo" solicitan y obtienen el deslinde de los terrenos que hasta_ el día de hoy constituyen sus bienes comunales ya que dichos terrenos se_ encontraban en litigio con el entonces Colegio de San Pedro y San Pablo - de la Compañía de Jesús (ubicado en Ocuilán); reconociéndose como propied--dad de San Juan cuatro caballerías y un sitio de ganado menor (Archivo Ge_ neral de la Nación).

Presentamos a continuación un cuadro que señala la frecuencia de la_ otorgación de mercedes.

Localidad	1541	1551	1561	1571	1581	1591	1601	1611	1621	1631	1641
	1550	1560	1570	1580	1590	1600	1611	1620	1630	1640	1650
Ocuilán	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Es evidente que las dos épocas en que se concedieron mayor número de mercedes son los años de 1561, 1570 y 1611 a 1620 provocando un desarrollo económico de la región (Quezada, N. 1972: 102).

Congregación de indios

El programa de congregación de indios se vió acelerado y aceptado a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. Las finalidades argumentadas para realizarlo fueron: 1.) La enseñanza del cristianismo. 2). Eliminación de la ebriedad. 3). Promoción de una nueva vida ordenada. 4). -- Protección de los indios bajo el derecho español.

Agricultura

Sabemos que con la llegada de los colonizadores se rompió con las estructuras anteriores de organización de la sociedad, sin embargo, algunos rasgos se conservaron como por ejemplo en la agricultura, en la cual se continuó con cultivos practicados desde épocas remotas como el del maíz, frijol, que eran la base de la alimentación indígena, así como también la calabaza, el chile, el tomate, la chíá y el huautli, el cacao, tabaco y algodón.

Entre los productos introducidos por los españoles, el trigo era de mayor rendimiento y las zonas de mayor producción eran Ixtlahuaca, Ocuilán Malinalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec y Charo.

Se introdujeron, además, árboles y legumbres desconocidas hasta entonces, como por ejemplo el plátano, el durazno, pera, prisco, membrillo, granada, higuera, manzana, naranja, limoneras. Entre las legumbres tenemos: lechuga, rábano, col, coliflor y betabel.

Ganadería

Las primeras estancias para ganado en la Nueva España se establecie-

ron en los Valles de Tepeapulco, Tzonpango y Toluca. Las estancias de ganado menor fueron, en lo general, terrenos mucho más pequeños, otorgados por merced del Rey o del Virrey; fué este último quien ordenó se le diera a los españoles estancias para su ganado, siempre y cuando no fueran tierras de siembra.

Igual que en el caso de las tierras de labor, existieron dos clases de mercedes para las estancias de ganado; las otorgadas a los españoles y las concedidas a los pueblos de indios. A estos últimos nunca se les concedió más de una estancia al año.

Con la concesión de mercados para estancias de ganado a los españoles se presentaron muchísimos problemas en muchas partes de la Nueva España, debido a que el ganado de los españoles perjudicaba las milpas de los indígenas, por lo tanto éstos veían con temor y desconfianza la intrusión de un español en terrenos cercanos a la comunidad y cuando empezaban a sospechar sus fines se quejaban ante las autoridades.

Religión

(Evangelización)

Cuando ya se habían sometido las provincias del Centro de México, Cortés pidió al Monarca la autorización para el paso de misioneros a la Nueva España; el Rey como representante máximo de la Iglesia española se preocupaba ya por la evangelización de los indios, porque esta era la justificación de la conquista de América.

Y es así que en 1524 llegan los primeros frailes franciscanos, fundando, en el mismo año, dos conventos para iniciar y desarrollar su labor apostólica, uno en el Valle de México y el otro en la región de Puebla; al primero quedó ligado el Valle de Toluca.

Es en el período comprendido entre 1525 y 1531 que se funda el Convento de Toluca y se inicia la evangelización directa de la zona.

Después de los franciscanos llegaron los agustinos que fundaron conventos e Iglesias, en 1537 fundan el Monasterio de Ocuilán y en 1540 la Iglesia de Malinalco.

Ordenes Religiosas

Se puede afirmar, entonces, que fueron frailes franciscanos y agustinos quienes se encargaron de la evangelización de los indígenas de la región. Los franciscanos cubrieron, con el tiempo, la mayor parte de los pueblos dominando políticamente el área.

Entre los lugares registrados como franciscanos aparecen: Teotenango, Temazcaltepec, Texcaltitlán, Tejupilco, Atlapulco, Calimaya, Metepec y Zinacantepec. Mientras que los agustinos se concretan a las citadas cabeceras de Ocuilán y Malinalco, que pertenecían a la visita de Cuernavaca, a Zacualpan, Toluca y Charo. Al parecer la Villa de Toluca es el enlace entre los agustinos de Michoacán y Morelos (Quezada, N, 1972: 112).

Los pueblos en los que se fundaron iglesias o conventos fueron generalmente centros importantes, desde el punto de vista de la producción económica, o lugares con una mayor densidad de población india.

Los religiosos crearon en la Nueva España, durante el siglo XVI, tres tipos de fundaciones religiosas que eran conventos, iglesias y ermitas. En Ocuilán se fundó una Iglesia.

Organización y labor eclesiástica

El tener una fundación, por pequeña e improvisada que ésta fuera, representaba para los frailes el inicio de la labor.

El sacerdote que debía impartir la doctrina y evangelizar a los indios, tanto en las cabeceras como en las visitas, se enfrentó con el problema del idioma, viéndose en la obligación de hablar, por lo menos, la lengua local para poder efectuar en toda su magnitud la conquista espiritual que la Iglesia se había propuesto.

Sin embargo, la falta de ministros que pudieran predicar en idiomas indígenas, continuó siendo un serio problema para las autoridades eclesíásticas que se percataban de la insuficiencia de elementos. En lugares donde coexistían varios grupos lingüísticos, el problema se agudizó, pues la mayoría de las veces, el sacerdote hablaba la lengua predominante, solicitando, generalmente, que se enviara personal más preparado para efectuar adecuadamente el proselitismo.

En la relación de idiomas en que predicaban los antiguos aparece el ocuilteco, señalándose que era una lengua muy singular que sólo se hablaba en Ocuilán y en los ocho pueblos sujetos de ella, aclarándose además que sólo algunos agustinos la conocían, entre ellos el padre Grijalva.

Los ministros trataban de aligerar el problema lingüístico auxiliándose de algunos indígenas pertenecientes de la comunidad o que tenían cargos en la iglesia, como ejemplo los jefes de cuadrilla (topiles y tequitlatos) que recordaban los indios que asistieron a los servicios religiosos, o recurrían también a los fiscales que eran los que llevaban el control de asistencia, para aplicar los castigos a los que no cumplían con sus deberes. Los sacerdotes, por lo extenso de las provincias, otorgaron estos cargos a los principales propiciando en los indios el bilingüismo muy útil para los españoles.

Creencias y Tradiciones

Según informes de algunos clérigos, los indígenas, en su mayoría, aceptaron la doctrina cristiana, el bautismo y la confirmación; por otra

parte, las autoridades eclesiásticas se percataron que si bien los indígenas habían aceptado la doctrina, no practicaban al pie de la letra el ritual establecido. Esto, afortunadamente, favoreció la supervivencia de ciertos rasgos de la religión prehispánica, disfrazados la mayoría de las veces, con los nuevos ritos católicos.

Los frailes enfrentaron ahora a un nuevo fenómeno, el de idolatría, que tuvo características distintas en cada región. Frente a este problema los sacerdotes tomaron dos actitudes: algunos de ellos, más inteligentemente, trataron de atraer a los indígenas por diversos medios, mientras que otros tomaron como único medio la agresión.

Es aceptado que en los santuarios de peregrinación prehispánica la Iglesia católica "fabricó" milagros para suplantar a las antiguas deidades. Así por ejemplo en Chalma se coloca un cristo llamado el Señor de Chalma, para que los indios le rindieran culto en lugar de Oztotéotl (Quezada, No. 1975:116).

Sin embargo a pesar del empeño que pusieron, primero los misioneros y después los clérigos, no lograron extirpar de raíz las creencias de los indígenas. Famoso es el proceso de la Inquisición que se llevó a cabo contra los indígenas de Ocuilán, "... Juan Teztecátl, indio vecino de Ocuilán que vivió poco en una cueva y en ella muchos ídolos y alrededor san-gre y cosas de santificar y se dice donde está la cueva Tetelneoya... un indio que se dice Acatonal toma cargo de la guardia de los ídolos de Ocuilán en una cueva y como los padres lo supieron de ellas los sacaron podía haber un mes de dicho Acatonal se fué huyendo del dicho pueblo y no apareció y no saben de él": indicándose que para 1540 la presencia de dioses prehispánicos a los que rendían culto con un ceremonial en el que intervenían los antiguos sacerdotes.

Cuando este indígena volvió de Michoacán, los sacerdotes católicos lo interrogaron sobre las ceremonias que hizo en el lapso de dos años que

fué guardián de los ídolos, respondiendo que sólo efectuaba una ceremonia anual en la cual ofrecía copal, rosas, pulque y tamales.

Los sacerdotes enterados de tal existencia se dedicaron a indagar sobre aquellas personas que conservaban ídolos descubriendo que en la casa del indio, antes mencionado, habían varios ídolos abandonados en su huída. El argumento ante las autoridades que los tenía porque un indio llamado - Coatl, carpintero de oficio, se los dejó para guardarlos. De relevante importancia es el hecho que junto a los ídolos se encontraron copal, navajas, un asentadero hecho para el demonio y dos tinajas de pulque, asimismo había en dos trojes muchas mantas, que al decir de los indios, para ofrendar a los dioses. En su declaración el indio trató de justificarse diciendo que el pulque lo recogía en los alrededores de su casa, para el consumo doméstico, y sobre las mantas dijo que eran de su propiedad y no para ofrendas (Quezada, N. 1973: 117).

El sacerdote "...tomó las navajas y cosas que les parecieron ser del diablo y le derramó el pulque... y fué al monte donde decía que estaban - los ídolos de palo grande y los hizo traer al Monasterio de Ocuilá y les predijo y amonestó a los indios de que el Sr. Obispo ordenaba que todos - los que tuvieran ídolos o cosas de sacrificar los diesen y describiesen... y si no los diese su Señoría los destruyesen en su presencia de ellos...y para demostrarles de cuán poca virtud son aquellos ídolos en que su esperanza los hizo quemar delante de todo el pueblo con las cosas de sacrificar que halló... Tezcóatl y Cóatl el carpintero, fueron azotados, pero no excomulgados, a pesar de ser bautizados". Esto es, sin duda, un caso representativo de los muchos que se presentaron en otros pueblos (Quezada, - N. 1972: 117).

MEXICO INDEPENDIENTE

Esta región que constituía el corazón del antiguo dominio azteca, - tuvo una gran acumulación de población campesina, desde antes de la colonia; situación que se mantuvo igual en la época de la independencia y que aún persiste. Es notable, por lo tanto, que los núcleos de gran concentración rural actual coincidan ampliamente con los que los grupos de pueblos constituían conjuntos particularmente grandes en la época precolonial - - (Giménez, G. 1978: 65).

Por lo tanto, podemos plantear que ha existido una excepcional conti-nuidad y persistencia a través del tiempo. Es decir que a pesar de los - traumatismos de la colonización y de la independencia hay, en conjunto, - una misma población que evolucionó lentamente, mientras que la periferia de México conoció bruscos cambios del ritmo de la actividad en las zonas - innovadoras, o los largos estacionamientos de que apenas están despertando ciertas zonas indígenas, persistencia y continuidad que debe entenderse como modos de vida y de organización social radicalmente distintos a - los de la urbe capitalista moderna (Giménez, G. 1978: 75).

La base étnica de esta continuidad la constituyen los matlalzincas - y/o tlahuicas, los otomíes, los mazahuas y los antiguos conquistadores - nahuatl o mexicas. La mayoría de éstos, en efecto se hallan concentrados - en la parte central de México desde antes de la colonia, como lo atesti-gan la historia y la supervivencia de unos 90,000 indígenas que han lo-grado conservar su lengua nativa hasta nuestros días (Quezada, No. 1972: - 23).

Según Giménez G (1978) "Uno de los factores de estabilidad de la población rural, en esta región, ha sido y sigue siendo la organización pue-blerina. Esta función estabilizadora se explica por dos motivos:

a) Las comunidades pueblerinas poseen, por lo general, un territorio de tierras del pueblo capaz de asegurar en parte la subsistencia de los campesinos. Sabemos que este sistema territorial fue abolido por las leyes de Reforma de la época liberal, aunque más tarde fué parcialmente restablecido, con importantes modificaciones a través de la Reforma Agraria, ya que éste prescribía el procedimiento de "restitución" y "reconocimiento" o confirmación del estatuto comunitario de los pueblos.

b) Los pueblos han desarrollado un poderoso sistema de integración y de solidaridad sobre fundamentos religiosos, haciendo depender su identidad y continuidad del culto a su santo patrono, de modo que la participación en su ciclo de fiestas sea el principal indicador de la solidaridad lugareña y (uno de los) criterio (s) más importantes de pertenencia a la comunidad (Giménez, G. 1979: 66). Opinión con la cual no estamos de acuerdo, porque no encontramos antecedentes en los pueblos estudiados, como para afirmar que sean fundamentos religiosos los que definen la pertenencia a la comunidad.

Tenemos que los pueblos campesinos se encuentran, reagrupados en una espesa red de municipios, en el caso del centro este de México la mayoría ya existía antes de 1860, herederos de privilegios certificados con frecuencia en la época colonial.

Sin embargo, en el caso de Ocuilán, como se ha señalado anteriormente, ya poseía una importante fundamental desde antes de la conquista española. Dicha red se afinó en el siglo XIX con la promoción que significó una multiplicación de las pequeñas élites locales, capaces de hacerse escuchar por la administración superior. Pero más recientemente, con la explosión de la revolución agraria, otras comunidades campesinas, menos poderosas, se elevaron en el nivel político sin llegar a la autonomía municipal. Así tenemos que un pueblo reivindicaba unas tierras, de las que estimaba haber sido expropiado y que quería recuperar. El poder federal le atribuía esas tierras en ejido y le confería, a la vez, cierto prestigio.

frente al poder municipal: como la villa cabecera del municipio o como el pueblo beneficiario de la Reforma Agraria con la facultad para administrar en adelante los terrenos comunales de pastos y bosques, en este último rubro (posesión de bienes comunales) se encuentra el pueblo tlahuica de - - San Juan Atzingo.

Debemos señalar además, que esta zona constituyó el eje desde donde se fraguó uno de los movimientos más importantes de América Latina: el movimiento zapatista. Tenemos que en 1910 el territorio de Ocuilán se levanta en armas, secundando el plan de San Luis Potosí, de los hermanos — Joaquín y Antonio Miranda, que con el apoyo de los campesinos de la región secundaron más tarde a Jenovevo de la D., jefe de los zapatistas en el Estado de México, a raíz de tales acontecimientos, el pueblo de San Juan — Atzingo es quemado por un general, por lo que la gente se ve obligada a huir hacia otros lugares o a internarse en el bosque. Sólo cuando la revolución termina se vuelve a poblar San Juan, incorporándose ahora gente de otros pueblos que también habían quedado sin hogar.

CONTEXTO ECOLOGICO

Toda sociedad actua dentro de un cierto medio, por lo que para sentar nuestras primeras bases, no podemos dejar de insistir sobre la geografia social de San Juan Atzingo. Necesitamos localizar y conocer al menos mínimamente la región geoeconómico en la cual vive. Empesaremos el presente capítulo por éstas:

Situación Geográfica

San Juan Atzingo pueblo Tlahuica, pertenece al municipio de Ocuilán de Arteaga que se ubica en la parte suroeste de la porción occidental del Estado de México junto a sus límites con el Distrito Federal y el Estado de Morelos.

La extensión territorial del municipio es de 400.38 Km² mientras que San Juan cuenta con 280 Km² y una altura de 2,220 mts. (s.n.m.).

Los límites geográficos de la comunidad Tlahuica son al norte Santa Martha, al este El Toto, al sur La Pastoría y al oeste La Esperanza.

División Política

Pertenece al décimo distrito judicial y rentístico del Tenancingo, - con asiento en la ciudad de Tenancingo de Degollado. Para efectos políticos pertenece al cuarto distrito electoral local de Tenancingo. Para efectos del gobierno interior del municipio tiene San Juan la categoría de delegación de pueblo. Por su parte San Juan se divide en cuatro barrios.

Hidrología e Hidrografia

Por la textura del terreno abundan los manantiales en el municipio - como los del chorrillo, Las Canoas Zempoala son las que suministran agua -

a San Juan Atzingo, a Santa Martha, Xoyoltepec, Santa Lucía y otros. Para el suministro de agua también cuentan con un pozo, cinco lagunas, seis arroyos, un río, cinco ojos de agua y un jagüey.

Orografía

La comunidad se sienta sobre planicies y lomerios y una amplia zona montañosa.

Su clima es subhúmedo y por su temperatura semifrío, los meses de lluvia se distribuyen generalmente entre los meses de mayo, junio, septiembre y octubre.

Producción Agrícola

El producto que más frecuentemente se cultiva es el maíz y en forma temporal chicharos, habas, frijol, avena y cebada.

En cuanto a la fruticultura, se practica en baja escala y sus productos son: pera, manzana y durazno.

En el sector forestal se cuentan con bosques que son explotados comercialmente, entre ellos se destaca el pino, encino, oyamel, ocote, pal blanco y chino, amate y cedro.

Agricultura

Tenencia de la tierra: La tenencia de la tierra en San Juan Atzingo se ejerce en dos formas diferentes: predios privados y bienes comunales.

Los bienes comunales de San Juan Atzingo constituyen un elemento muy importante en la historia de este pueblo Tlahuica, porque representan un elemento vital para su reproducción y además significan para un número

considerable de sus habitantes, el único medio de vida con que cuentan. -

Desde tiempos muy remotos, la explotación de estos bienes comunales han sido lo que han impedido que la comunidad desaparezca.

En las tierras comunales se da una gran variedad de especies forestales, entre las más representativas están el pino, oyamel y encino que son explotados comercialmente; antes, la explotación del bosque era el único ingreso de la comunidad, lo que llevó a una explotación inadecuada e indiscriminada del mismo, poniendo en peligro su existencia.

Pero debido a que estas tierras se encuentran en litigio con la cabecera municipal, Ocuilán de Arteaga y al proceso de pauperización en el que se encuentra la comunidad, los habitantes del lugar buscaron otras formas de ingreso, principalmente experimentando con nuevos cultivos en sus propiedades privadas.

La explotación del bosque siempre se ha realizado en forma individual, tanto en grandes como en pequeñas cantidades. Por un lado, el sector más pobre de la comunidad corta madera durante la semana, luego la secan y la almacenan, para llevarla después a vender al mercado de San Diego Tlanguistengo los días martes, transportándola en burros. Este sector de la población utiliza el dinero de la venta de madera, para comprar los alimentos y objetos de uso inmediato, ya que en San Juan no existe un expendio comercial que cubra tales necesidades.

A veces, también utilizan esta madera para hacer trueques por otros productos (queso por ejemplo), pero esto de ninguna manera significa que aun subsisten formas de intercambio precapitalistas, ya que dichos trueques se basan en intercambios dados por el mercado capitalista, además — ésto se da solamente en los sectores más pauperizados de la comunidad.

Podemos decir, que existe un sector de la comunidad que cuenta con un poco más de recursos y también utiliza el bosque, pero alquilando camiones para transportar la madera al mercado. Es necesario anotar aquí que el mercado de Santiago Tianguistengo tiene una importancia relevante para la comunidad de San Juan, ya que rige toda su vida comercial, pues la mayoría de las transacciones de compra-venta realizadas en él.

Finalmente, existe un tercer sector de la comunidad mucho más pequeño, que comparativamente con los anteriores, tienen mayores recursos. Por lo tanto, este sector no tiene grandes necesidades de utilizar y sólo lo hacen en algunas ocasiones. En dichas ocasiones sacan cuantiosas cantidades que transportan sus camiones particulares hacia otras poblaciones, como México o Morelos, donde es industrializada.

En los hogares también se utiliza la madera como combustible para la preparación de los alimentos, ya que si bien existen algunas estufas de gas, no están en funcionamiento.

Resumiendo, los elementos más importantes que han llevado a los habitantes de la comunidad a buscar nuevas alternativas de vida son:

1.- La explotación irracional del bosque, conducirá en pocos años a su extinción, situación de la cual están concientes los habitantes del pueblo, saben que las próximas generaciones no podrán vivir de dicho recurso, lo que los ha motivado a buscar nuevas fuentes de ingreso, dentro de la actividad agropecuaria, como la introducción de nuevos cultivos, como el chicharo, calabaza, habas, manzana, durazno y cría de ganado lanar y granjas avícolas.

2.- La comunidad se encuentra en un proceso de desintegración por su acelerada y obligada incorporación al mercado capitalista, situación que ha contribuido a que se introduzca en la comunidad "el mito de la modernización". Es decir, que el abandono de sus costumbres tradicionales lleva-

rá a la desaparición de la pobreza. Así se ha tratado de implementar nuevas formas de vida que van desde la introducción de nuevas técnicas de producción hasta nuevos patrones de comunidad sociales y culturales.

Esto ocasiona una situación conflictiva dentro de la comunidad, ya que por un lado, existe la necesidad de modernización de adoptar patrones de la vida nacional, sustentada esta posición principalmente por el sector joven de la población y por otro lado está el sector adulto del lugar que no quiere romper con patrones de vida, quiere conservar sus lenguas y ritos tradicionales. La necesidad hace notar, que evidentemente es el sector joven el que está más en contacto con elementos ajenos a la comunidad y es también el grupo más afectado en sus condiciones y proyectos de vida, ya que al carecer de alternativas dentro de su propia localidad, tienen que abandonarla en busca de empleo. Pero a pesar de esto, este sector no se desliga totalmente de su comunidad ni de sus costumbres, pues generalmente su actividad en el exterior es temporal, más sí incorporan también nuevas formas de conducta social y cultural.

Lengua

Hablar de la lengua de los Tlahuicas, nos presenta algunos problemas de precisión y de interpretación.

Por otra parte, nos enfrentamos a la inexistencia de investigaciones, de registros o de cualquier tipo de datos que hablan acerca de la "lengua Tlahuaca de San Juan Atzingo". Y por otra parte, hemos ya establecido en el aparato que se refiere al prehispánico y colonial, que las fuentes en que se menciona a este pueblo se habla de Matlalzinca, por ser una zona conquistada por ellos y otras que señalan que son de habla Ocuilteca por ser una comunidad que estuvo desde antes de la conquista Mexica sujeta a Ocuilá. Existen, además dos investigaciones más recientes elaboradas por lingüistas que registran una lengua también como Ocuilteca.

Sabemos también de la existencia de Tlahuicas en varios pueblos del estado de Morelos, Cuentepec, Tlayacapan, entre otros, con los que mantienen relaciones comerciales y religiosas desde antes de la conquista española. Así por ejemplo, los habitantes de Cuentepec, además de tener relaciones comerciales con San Juan, también las mantienen en el nivel religioso, veneran la misma virgen y cada año van en peregrinación de San Juan a Cuentepec y viceversa.

Independientemente de lo que planteen los lingüistas, este pueblo se autodefine y afirma como Tlahuica e indígena. Esto como fenómeno social, antropológicamente hablando tiene una importancia relevante, ya que la lengua es uno de los elementos primordiales en que se sustenta su identidad y autodefinición étnica.

Esto es perfectamente válido si aceptamos que "las étnias son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los sectores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar la interacción entre individuos".

Así tenemos que los habitantes de San Juan Atzingo se identifican — asimismos como Tlahuicas y no como Matlalzincas u Ocuiltecos, estamos por lo tanto frente a un cambio de identidad étnica. Lo que nos lleva a sostener que la identidad étnica no es única ni permanente, sino que siendo una categoría de adscripción y aceptación responde a situaciones históricas, socioeconómicas, políticas y coyunturales (determinadas) específicas; algunas de las cuales mencionaremos más adelante.

Este cambio de identidad étnica surge en un momento coyuntural en la historia de los Tlahuicas, la celebración del Primer Congreso Nacional de Pueblos indígenas, realizado en Pátzcuaro, Michoacán, en Octubre de 1975, fecha que marca una nueva etapa en la movilización indígena del país y la creación del Consejo Nacional de Pueblos indígenas y donde por primera vez los indígenas de San Juan Atzingo participan en una reunión de esta índole como Tlahuicas.

Además creemos también que este cambio de identidad se debió a que desde hace varias décadas los Tlahuicas tienen problemas con la cabecera municipal, Ocuilán y no quieren formar parte de ella. Por lo tanto, rechazando su liga étnica anterior refuerzan su distanciamiento y amplían sus contradicciones.

También algunos diferentes de la comunidad sostienen que, históricamente, se puede comprobar su origen Tlahuica, ya que cuando los mexicas conquistan Morelos - Cuernavaca, sus habitantes huyeron y se refugiaron en San Juan Atzingo, siendo éste su origen.

Es un hecho que toda la población de San Juan entiende la lengua Tlahuica aunque no todos la hablan, los adultos hablan orgullosamente de ella y la utilizan cotidianamente para hablar entre ellos y en las fiestas, casi sucede lo mismo con las mujeres adultas; pero hay algunas diferencias en relación a los hombres, al ser interrogadas por extraños aseguran ya no hablar la lengua y que solamente la entienden, pero pudimos presenciar en reuniones sociales, de mujeres en la cocina, que todas hablan su lengua al saludarse y al despedirse.

Entre la población joven sucede una situación contradictoria, ya que muchos piensan que hablar una lengua indígena es un signo de inferioridad, de incultura, etc. Este fenómeno responde al hecho de que es el sector de la comunidad en que se ha introducido más fuertemente el mito de la modernidad, por las razones explícitas en los apartados anteriores, evidentemente son los más permeables a la ideología nacional, lo que los lleva a rebazar su uso, pero no se atreven a negar su importancia y la entienden y la hablan poco.

Los niños son el sector donde más se ha extinguido la lengua, entienden algunas palabras, ya que su enseñanza en el ámbito familiar no es reforzada en la escuela es nula. Esto último, debido a que los maestros no están binculados, con esta dimensión de la comunidad indígena, pues al ser ajeno a ella, no se involucran.

En general, la opinión de la comunidad concuerda con el deseo de que la lengua no se extinga, pero en realidad no se hace nada por evitarlo.

CONSEJO SUPREMO INDIGENA

"Los grupos étnicos en México son grupos que se diferencian del resto de la población porque comparten alguna o algunas de las siguientes características: el uso de una lengua de origen prehispánico, formas de organización social y político, u territorio común, tradiciones religiosas, artísticas y culturales propias y la conciencia de pertenecer a un grupo distinto. Los distintos niveles de integración étnica obedecen a procesos históricos que se expresan en la articulación diferencial de estos elementos".

El consejo supremo indígena Tlahuica se creó en 1975, no habiendo ningún rastro de otra organización, de este tipo en la comunidad. Y es a través de esta organización que los Tlahuicas plantean su problemática étnica dentro del estado nación mexicano y piden reconocimientos a su lengua, tradiciones y organizaciones, a la vez que plantean mayor organización dentro del juego político de la nación.

Esta organización ha ampliado la visión de la comunidad en cuanto a su situación de minoría étnica dentro del estado mexicano, después de esto han conseguido que diferentes demandas que han solicitado tengan un foro más amplio y también sean tomadas en cuenta; esta organización ha reforzado la identidad étnica a partir de una exaltación y revaloración de sus raíces indias, haciendo cambiar de sentido "ser indio, pasando de signo de inferioridad a la categoría de igual, diferentes pero iguales". Hasta este momento, este consejo sólo ha tenido tres presidentes y el actual forma parte de la comisión permanente de los pueblos indígenas con sede en la ciudad de México.

EN LA HISTORIA DE LA TIERRA

El litigio por los bosques que existen en San Juan Atzingo y el muni
cipio de Ocuilán de Arteaga ha permitido una conección de la comunidad, --
dispuesta a luchar para defender sus tierras, las tierras de los Tlahui--
cas tienen una larga historia de conflictos que se remontan desde la épo-
ca colonial hasta la actualidad, como una agudización del problema hace -
un par de décadas, debido a que el 19 de septiembre de 1961 por resolu--
ción presidencial se publicó el Diario Oficial de la Federación el 7 de
noviembre del mismo año, el reconocimiento y titulación a favor de Ocuil--
lán de Arteaga un total de 36,800 Has. de terrenos de diversas calidades
como bienes comunales, superficie en las que estaban incluidas indebida--
mente terrenos que son de propiedad comunal del poblado San Juan Atzingo_
(amparo 1979). Ya que dichas tierras les fueron otorgadas en 1752 a San -
Juan Atzingo por la corona Española, pues solicitaron y obtuvieron su des
linde y desde entonces estos terrenos constituyen sus bienes comunales.

Pero es sólo hasta el 26 de abril de 1945 que los representantes de_
la comunidad de San Juan Atzingo soliciten titulación y confirmación de -
sus bienes comunales, habiéndose instaurado el expediente correspondiente
ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. No obstante las_
gestiones realizadas para la obtención del expediente de titulación y con
firmación, siempre se les pusieron obstáculos, aduciendo la falta de per
sonal técnico y administrativo que ejecutara dicho trabajo.

De tal suerte, que el 25 de febrero de 1966 se enteran los Tlahuicas
que sus bienes comunales habían sido otorgados a Ocuilán de Arteaga, como
bienes comunales de dicho poblado, en virtud de la resolución presidencial
antes mencionada.

A raíz de este hecho, la comunidad promueve un juicio de inconformi-
dad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que culminó con la sen
tencia dictada por el honorable pleno, con fecha 4 de julio de 1974, en -

donde se declara improcedente el juicio de inconformidad, promovido por - los representantes comunales de San Juan Atzingo, señalándose que care- cían de personalidad para demandar en calidad de representantes del nú- cleo de bienes comunales. El proceso continua, hasta que después de 5 a- ños de gestionar un amparo, lo obtienen en 1979 y se resuelve de la si- guiente manera:

PRIMERO: Se modifica la sentencia recurrida.

SEGUNDO: Se confirma el sobreseguimiento en el juicio de garantías, respecto del acta reclamada del comisionado para la ejecu- ción de la resolución presidencial del 19 de septiembre de 1971, publicada en Diario Oficial el 7 de noviembre de 1971.

TERCERO: La justicia de la unión AMPARA Y PROTEGE AL POBLADO DE SAN JUAN ATZINGO, MUNICIPIO DE OCUILAN DE ARTEAGA, ESTADO DE MEXICO, en contra de los actos del presidente de la República, del Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Coloniza- ción, ahora Secretario de la Reforma Agraria, del Secreta- rio General de Asuntos Agrarios, del Director de Bienes Co- munales, del Director General de Derechos Agrarios y del De- legado de Asuntos Agrarios y Colonización con residencia en Toluca, Estado de México. (Todas las personas que se mencio- nan, aparte del presidente, estuvieron involucrados de algu- na manera en la resolución del 19 de noviembre de 1966) - - (amparo 1979).

Después de haber conseguido el amparo citado, los Tlahuicas deben - tramitar la obtención del título correspondiente.

Existen además otros problemas que resolver en estas tierras, uno de ellos es que desde hace 40 años San Juan arrendó sus bosques al municipio de Ocuilán por un lapso de 60 años para explotarlo con fines comerciales.

Por lo tanto, quedan 20 años para que termine el convenio, que evidentemente está atentando contra la existencia misma del bosque.

Propiedad Privada

Se ha mencionado que en esta comunidad no existen bienes ejidales, - sólo propiedad privada y comunal. En cuanto a la primera, toda la población posee tierra, aunque sea una pequeña milpa.

La situación es más o menos la siguiente:

<u>Número de Héctareas</u>	<u>Porcentaje de Población</u>
De 8 a 10	5%
De 2 a 3	De 70 a 60%
De Medio a 1 y medio	15%

En estas tierras se cultiva maíz y frijol permanentemente; y en los últimos años se han experimentado nuevos cultivos, ya mencionadas anteriormente, con un sentido meramente comercial, ya que por medio de éstos se obtienen grandes ganancias, que les han permitido adquisición de los productos y para la adquisición de bienes. Esto hizo posible que algunos habitantes del pueblo pudieran adquirir camiones, para transportar directamente sus cosechas a la ciudad de México y Morelos.

La introducción de estos nuevos productos comerciables han provocado algunos cambios en la comunidad: Por una parte han ocurrido ciertas transformaciones en el sistema productivo pues con la introducción de los nuevos cultivos fué necesario la utilización de nuevos implementos agrícolas.

Por otra parte, también se han producido cambios en la composición social de la población, apareciendo un nuevo sector que se dedica a la siembra y cosecha de estos productos recibiendo un salario por estas funciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen abundantes estudios que describen las características y particularidades del sistema político mexicano y estos van desde aquellos -- que estudian los intereses económicos y políticos, hasta los que se ocupan de analizar el simple control social por parte del gobierno. Básicamente se ocupan de todo aquello que acontece y se explica en términos macropolíticos, en donde lo importante es el funcionamiento del sistema político y no al nivel en que los individuos interactúan entre sí para lograr y contribuir al mantenimiento del propio sistema.

Estos estudios macropolíticos, que son valiosos porque contribuyen a la comprensión y mejor conocimiento del sistema político mexicano, pecan por así decirlo, de ciertas deficiencias. Una de ellas es que han descuidado el análisis del juego político interno que los individuos efectúan -- entre sí para asegurar sus propios intereses, pero asegura también el mantenimiento del sistema, y por tanto, es importante tener en cuenta, que -- existen varios caminos y varios niveles de conocimiento, y que, en la mayoría de las veces es imprescindible el estudio de varios de esos niveles para lograr tener una mayor comprensión de la realidad social.

Frente a la necesidad de entender y conocer no sólo al sistema político de un modo global, sino también la forma en que los individuos lo refuerzan, lo rompen y lo cambian, es necesario enfocar de forma distinta -- el estudio de la política y es así como el análisis micropolítico se hace indispensable para comprender el engranaje y dinamismo de nuestro sistema político.

Los análisis de la micropolítica ayudan, en primera instancia... a -- ver el quehacer cotidiano de los individuos y como sus acciones conjuntas o dispersas contribuyen a caracterizar y recrear un sistema...* (Alonso_ 1985, p. 385).

Este nuevo sector esta compuesto por habitantes del mismo lugar, que han pasado a conformar por esta situación, el sector semiproletario de la comunidad, ya que si bien son asalariados temporales, tienen también medios de producción propios de tierra.

En las huertas familiares también se han experimentado nuevos productos como son: pera, manzana, durazno en pequeña escala.

Si la Antropología Política se ocupa de estudiar la ... extensa variedad de formas en que se gobierna a los pueblos y trasfondos sociales sobre los cuales debemos estudiar su gobierno...* (Alonso 1985, p. 336).

Es necesario recurrir a los conceptos elementales que predominan en esta disciplina social.

Dentro de la Antropología Social destaca el enfoque procesualista como una metodología capaz de brindar los elementos necesarios para explicar un nivel de realidad que podemos llamar microsocioal. El procesualismo surge como un intento más por conocer y analizar las prácticas y acciones de los individuos en términos y objetivos públicos ofreciendo conceptos y medios específicos para observar y detectar la acción política, así como para determinar el papel de quienes lo dirigen y cuales son los móviles - comunitarios e individuales que llevan a las personas a actuar. Como la mayoría de las disciplinas sociales, el procesualismo también tiene sus limitaciones teórico-metodológicas; sin embargo, poseen herramientas conceptuales que facilitan la investigación y comprensión del juego político local y sus relaciones con el marco extra local. El procesualismo considera las determinaciones y limitaciones que la estructura social local impone a los individuos, por lo tanto señala la cadena y relación que se establece no sólo entre estos individuos sino también con la dinámica mayor a la cual pertenece. En este último caso se preocupa de estudiar la relación que se establece entre los intereses de una región y el poder central.

Debido principalmente a que no es comprensible la política local - - ... si no se toma en cuenta la gran coincidencia que existe del ámbito - - extra local en la actuación y desarrollo de ésta...* (Swartz 1976, p.1).

Por claridad conviene tener una visión general de lo que es el estado mexicano, sus instituciones, sus mecanismos de control y su organización social, para poder entender la política local y regional.

Así utilizaremos como herramienta metodológica la corriente procesualista para observar las relaciones que se establecen entre las distintas cadenas de relaciones ya sean locales o extra locales.

Aun cuando en la Antropología Política existe una amplia discusión en torno a lo que conceptualiza la palabra "Estado" para los fines inmediatos de este trabajo el Estado, Gobierno, Poder Central, son las palabras a las que nos estaremos refiriendo al sistema de gobierno mexicano cuyo representante visible es el presidente y cuyas máximas instancias son el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Esta investigación parte de la realidad concreta de que existe una diferenciación regional desigual en México debido, entre otras cosas a las siguientes causas:

- 1.- La tendencia por parte del gobierno a concentrar el poder político y económico, imposibilita la autogestión de las regiones ya que dependen de las decisiones y autorizaciones del poder central para poder actuar.
- 2.- La intervención estatal (poder central) en las regiones depende también de la situación geográfica y económica de la región, así como del tipo de población que exista; es decir la participación y adquisición de bienes que queda determinada por el contexto regional.

Los puntos anteriores hablan, por un lado de la capacidad que tiene el gobierno central para determinar las relaciones económicas y políticas del acontecer local ya que es el estado quien decide principalmente el desarrollo regional a través de los planes nacionales de desarrollo que aunados al apoyo que le brindan sus instituciones, logrará más fácilmente el control económico y social de las regiones, por un lado, y por el otro, la intervención estatal por esta influencia se da en gran medida, por la mayor o menor retribución económica, política y social que la región le ofresca.

Es necesario caracterizar brevemente al estado mexicano y a los mecanismos de los cuales se vale para lograr el control social de la población así como también observar los mecanismos de defensa o de incorporación de la comunidad hacia el poder central.

El estado tiene una relación de dominio, y de acuerdo a esta relación se organiza la sociedad política que coincide punto por punto con ese estado... es una relación política de clases y grupos sociales que distribuyen desigualmente el poder entre ello...* (Morales 1970, p.19).

El gobierno toma la forma de dominación ya que en él inciden los intereses y conflictos de clase, es el gobierno al que le toca resolver los conflictos sociales y mediar los intereses. Para el caso de México, el estado es también "una combinación de fuerza y consenso" es decir, se combinan elementos de la sociedad civil y de la sociedad política, para lograr fundamentar la dominación ejercida por parte de ésta última... el estado mexicano tiene como particularidad histórica, la subordinación en la práctica de la sociedad civil a la política ...* (Morales 1983, p.20).

Por sus características de fuerza-consenso, el estado se convierte en el rector de la vida socio-económica de los distintos sectores sociales o mejor dicho de las clases sociales, ya que es el medio por el cual se organizan y regulan las relaciones de poder entre las distintas clases.

Así, no sólo es el representante político-ideológico de las clases dominantes, sino también de las clases dominadas. Esto sucede porque en la sociedad civil se dan relaciones de clase que son fuente de poder y en el estado se materializan políticamente las relaciones de clases contribuyendo a la unidad del todo social bajo el vínculo de dominación, el estado se convierte en ...una fuerza de organización social aun bajo la elección de dominación en que se asienta...* (Morales 1983, p.92).

La función clave de la economía le da al gobierno la condición indispensable para dirigir y controlar en forma muy amplia a la sociedad.

El gobierno además del despliegue de acciones, cuenta con el suficiente apoyo como para atender las instituciones que surgieron dentro del mismo proceso histórico-estructural en el que surge el estado gobierno.

El control político administrativo que adquiere el estado mexicano - le da como se ve, una potencialidad de movimiento, de decisión y de control que prácticamente reduce cualquier acción mínima de descontento.

Las tres instituciones que refuerzan al estado, y le son de suma importancia, ya que se convierten en una fórmula que se duplica en grande, mediana y pequeña escala, hacia todo el acontecer institucional del país, son en primer lugar, el carácter fuerte que presenta el presidente y que se reproduce en forma similar en los gobiernos incluso en los presidentes municipales y caciques, toda queja es jerarquizada a partir de esa figura fuerte que toma decisiones; la segunda fórmula institucional regula y estipula las relaciones sociales a todos los niveles del país a través de la gran variedad de servicios que las instituciones ofrecen colaborando para fortalecer al estado; la tercera fórmula es el partido, le da la capacidad aglutinadora y de control de las bases populares.

Con base a todo lo anterior surge la siguiente pregunta como problema central a resolver en esta investigación: El interés económico y político que representa la comunidad para las funciones dominantes ¿es la causa de que existan vías que canalicen y den soluciones a las demandas?, dicho de otro modo ¿Existe una relación entre el interés económico y político que una región representa para el sistema dominante y la pronta solución a las demandas de beneficio local?

Precisamente para hacer un análisis social a nivel regional es necesario recurrir a un marco teórico que nos proporcione las herramientas conceptuales necesarias.

MARCO TEORICO

La antropología política es una rama específica de la investigación científica relativamente reciente. Se reconoce la aparición del African - Political Systems en 1940, por Forster y Evans Prichard como la iniciación de esta rama de la ciencia.

Aun que esto sea discutible, lo real es que con esta análisis se especializa la Antropología en lo que puede calificarse como comportamiento político.

Posteriormente a ese conjunto de artículos se han elaborado muchos - estudios en el campo de la Antropología Política, la mayoría desde el punto de vista del funcionalismo estructural que postula la determinación -- del orden social por estructuras que forman un conjunto de grupos ligados entre sí que se necesitan recíprocamente porque cumplen ciertas funciones de los unos en beneficios de los otros.

Despejando así la comprensión y estudio de las distintas relaciones sociales tiene parte de su explicación en el lugar que ocupa el individuo, el poder, los intereses de clase en esas mismas relaciones sociales.

Bajo esta perspectiva -estructural funcionalista- ...los intereses - de clase no existen, pues el sistema político en todas las sociedades tiene como fundamento importante que el sistema social mantiene el orden y - es su función hacerlo, por lo tanto, el sistema por el cual se rige una - sociedad debe tener consecuencias positivas...*(Fabregas 1976, p.17)

Toda rebelión que atente contra el orden normal siempre conducirá a la nueva reestructuración del orden teniendo así sociedades en equilibrio.

No consigue esta corriente dar luz a la interrelación entre los seres sociales dentro de sus determinaciones entre si, donde las partes - - (individuos-sociedad), se transforman progresivamente.

En definitiva la corriente estructural funcionalista no distingue la relación entre la comunidad local y la entidad más amplia.

Por otro lado, tampoco queda claro el cambio si se presupone que se mantiene el equilibrio o estabilidad del sistema. Estos estudios por más que se decían análisis sobre los sistemas políticos se preocuparon de una serie de problemas que en realidad tenían mejor relación con el parentesco, la territorialidad, o la religión que con la vida política propiamente dicha ...el resultado fué la producción de una serie de tipologías para clasificar los sistemas políticos, unidos a un marcado énfasis sobre el estudio del control social...* (Fabregas 1976, p.16).

Ante la necesidad de ver los procesos sociales dentro de un continuo de interacciones económicas, políticas y sociales surge el procesualismo. El estudio se enfoca ahora más a los individuos en tanto que actores que ejecutan acciones dirigidas a objetivos públicos, (se dice objetivos públicos porque son los que se encuentran orientados hacia las actividades de la vida social, política, económica y no a la privada).

Este enfoque vuelve su visión sobre la individualidad y su relación con la sociedad más amplia. Ya no importa la norma, el equilibrio, ni la estructura social en si misma, lo importante ahora es la acción y consecución de actividades como también la unión de individuos para lograr un objetivo público; esto es en las formas bajo las cuales se logra obtener el predominio político frente a los demás, la obtención del dominio político que no implica necesariamente la utilización de los canales institucionalizados para llegar a obtener el poder político.

La unidad de análisis es política o mejor dicho, la acción política determina no sólo la acción y el gobierno sino también la de los individuos o grupos. Los individuos en la acción política puede pretender el manejo y control de los asuntos políticos y de los recursos o adquirir prestigio status, recompensas (sociales) que se dan en la sociedad ...esto es

los individuos dirigen sus acciones hacia objetivos públicos...* (Fabregas 1976, p.47). En donde la acción política también determina los límites de la investigación.

Los representantes del procesualismo (Swartz, Tunden, Turner) tuvieron que definir lo que entendían por lo político ... se refiere a los sucesos (procesos que, están implicados en la determinación e implementación de objetivos públicos o a sucesos (procesos) que tienen que ver con la distribución y uso del poder, estos sucesos o actividades serán consideradas políticas sin importancia que ocurran o no en la estructura gubernamental...* (Swartz 1976, p.8).

Roberto Varela da una mejor traducción a la definición ...se refiere a los (procesos) que están implicados en la determinación e implementación de objetivos políticos y en la distribución diferencial del poder y de su uso al interior del grupo o grupos involucrados en los objetivos -- que están siendo considerados...* (Varela 1984, p.133). Lo que es que los objetivos sean públicos y no privados y que tengan metas públicas. Los objetivos públicos son aquellos deseados por una colectividad donde generalmente existe un líder o líderes y seguidores que permiten la consecución de los objetivos públicos y expresados por esa colectividad. Esto no quiere decir que necesariamente se habla de toda una sociedad, por lo general, se habla de grupos donde los objetivos casi nunca se encuentran canalizados por la institución ya establecida. El enfocar lo político a objetivos públicos permite dibujar parte de la realidad social en términos de todo aquello que tiene que ver con la competencia y el poder público así como también con la obtención de objetivos particulares a través de esa colectividad se dan elementos para detectar; cual es la meta que se persigue, quién o quienes enarbolan tales objetivos, que lugares ocupan los actores sociales, como son reclutados los seguidores (unos como líderes y otros como seguidores), que puestos públicos se ocupan, en cuantas esferas sociales participan los actores sociales como son reclutados los seguidores; permite llevar una historia detallada de los participantes, formas y --

estrategias para la obtención de los objetivos públicos y reconocidos como tales por él o los grupos.

Existe sin embargo, un gran peligro en saber delimitar que es lo público y que es lo privado. Los propios procesualistas dan elementos interesantes para captar determinados hechos sociales que ayudan a conocer un poco más que el poder público y además analizar que este poder no necesariamente se encuentra en las estructuras formales. Ya que los individuos se organizan en forma contestataria en pequeños grupos de intereses teniendo siempre a un enemigo a quien ganar o eliminar para sustentar el poder público y controlar los recursos materiales y humanos.

El concepto de campo social que nos ofrece el procesualismo, permite tanto asignar a cada quien su lugar como delimitar el tipo de acciones entre campos correspondientes en el entramado social. Kaptere, define como campo social ... el conjunto de relaciones que emergen de un contexto dado aun que el individuo puede pertenecer a varios campos...* (Kaptere - - 1975, p.6)

Aplicando mas la noción del campo a lo político, definamos con Turner, un campo político como; ... la totalidad de relaciones (respecto a - valores, significados y recursos), entre actores orientados lo. en competencias por premios o recursos escasos, 2o. con un interés en salvaguardar una distribución particular de recursos, 3o. con la voluntad de mantener o destruir un orden normativo particular hacia los mismos premios o valores (no sólo sobre derechos sino también símbolos de victoria o superioridad) con titulares cargos o rangos ...* (Turner 1974, p.133)

Este concepto de campo político siempre permitió ver a los actores - sus intereses, formas y vías de conseguir no sólo objetivos públicos sino privados también y jerarquizar los actores en el juego político.

Ahora el enfrentamiento de los actores políticos constituye una arena política dentro de un campo político, Turner lo define; ... una arena es un marco -institucionalizado o no- que manifiestamente funciona como un escenario para la interacción antagónica a llegar a una decisión pública reconocida ...* (Turner 1974, p.133)

La arena tiene tres elementos, que Turner destaca:

1o. Se trata de un antagonismo simbólico -o factual- que puede tomar formas diversas según las expresiones culturales.

2o. Se da un marco explícito

3o. Se pretende llegar a una decisión pública, la amenaza o la fuerza.

Turner, nos ofrece otro concepto "social drama" a unidades desarmónicas parece poseer un carácter procesual parecidos a los dramas Griegos. Las unidades desarmónicas que se dan en las arenas políticas parecen poseer un carácter procesual en una estructura análoga a los dramas Griegos que Turner (1957), puso en evidencia al analizar su material africano.

Los social dramas tienen cuatro fases principales en donde se desarrollan aunque en el Political Anthropology se elaboran un poco más.

1o. Rompimiento de una relación socialmente normada; surgimiento de una arena política.

2o. Crisis creciente de todo campo político que tiende a polarizarse en torno a dos grupos antagónicos de la arena.

3o. Acción de reajuste desde el arbitraje personal e informal hasta la maquinaria formal y judicial, y el ritual público para limitar o solucionar la crisis.

40. Restauración de la paz; reintegración de las partes al orden social, _
disturbado o ratificación de un sistema definitivo.

Además de los conceptos mencionados existen otros como son: el de la
competencia y el del conflicto.

El conflicto en los procesualistas no necesariamente refuncionaliza
a los individuos y por lo tanto a la propia sociedad para mantener el - -
equilibrio. Aunque tampoco explica por qué se da el cambio.

San Juan Atzingo Edo. de México

Noviembre 29 de 1987

Después de una convocatoria frustrada, hoy domingo 29 los delegados, comienzan a anunciar la asamblea desde las 6:30 de la mañana. El delegado del mes que es Don Julián, es el que tiene la responsabilidad de esta -- asamblea ya que se llevará a cabo dentro de su mes de mandato, él comenta con los otros dos delegados yo comienzo la asamblea a las 10:00 a.m. esté quien esté, si les interesa y tiene responsabilidad vendrán, yo he hecho_ todo como dice la Ley 2 convocatorias, si no se lleva a cabo la primera - por falta de gente, la segunda se hace con quien esté.

Insistentemente se escucha por el sonido "Se les hace un atento llamado a todos los ciudadanos, para que asistan a la asamblea que se llevará a cabo en el auditorio de esta delegación donde se les informará de to dos los trabajos que se llevaron a cabo en este trienio, y también por -- que no, los que no se pudieron realizar, para que no luego anden hablando atrás de nosotros, este es el momento de aclarar nuestras dudas.

Mientras esto se escuchaba, se acercaba la hora señalada y el centro aun se veía vacío.

11:00 a.m. comienza a juntarse un grupo del centro, ellos comentan:_ A quién vamos a lanzar? "a mí me gusta Nacho Neri, no pero ese no, no vés que esta de presidente de padres de familia en la primaria pués no le hace, puede renunciar al cabo en la delegación toman posesión hasta febrero". "No, a mi me gusta Eugenio Neri, ya ven que cuando estuvo mayordomo hi zo muchas cosas, y además se trajo a la gente bien cortita" pués quien -- sea pero debemos de estar de acuerdo todos para que cuando entremos no -- nos ganen y nos pongan como primer delegado a uno que no sea del centro.

11:30 a.m. Llegan varios carros que vienen de la Loma de Teocalcingo, de_ ellos comienzan a bajarse varios jóvenes y señores que son habitantes_

de la Loma, ellos hacen otro grupo, de repente uno dice: ya saben por -- quien vamos a votar, el primer delegado tiene que ser Benito Ruperto o -- Abraham Gilberto ya es hora de que alguien de la Loma sea primer delegado.

Mientras la gente se sigue reuniendo, se vuelve a escuchar por el sonido, "se le hace un atento llamado a el señor J. Garmen Neri, (representante de los bienes comunales), y también a el señor Pedro Alejandro, (jefe supremo Tlahuica), ya que como también son autoridades de este pueblo_ es necesario que estén aquí.

11:45 a.m. Por el camino que viene de la carretera se acerca un ca-- mión, éste se estaciona frente de la delegación, y comienzan a bajar to-- dos los que viven en la calle Hank González específicamente toda la fami-- lia de los Cristinos, ellos al contrario de los demás no hacen ningún co-- mentario relacionado con su candidato.

12:00 p.m. A esta hora hay una gran cantidad de señores reunidos, to-- dos los grupos se han deshecho y la gente de las diferentes zonas ahora se encuentran mezclados, algunos están en la tienda, otros sentados en la -- plaza, otros en el barandal de la delegación, en general todos esperando_ el momento de entrar al auditorio, para decidir quienes serán sus próxi-- mos delegados.

12:45 del día, los tres delegados se sientan a la mesa e invitan al_ profesor Briones y al ingeniero Romero, que aparte de ser pariente del -- profesor, es su chofer.

Don León González le pregunta al delegado Julián "se puede aplaudir_ compadre", el maestro se levanta y da un discurso, les dice que agradece_ que lo hayan invitado y los felicita por la unidad que tienen como pueblo, aborda el problema de la tierra y les anima diciéndoles que en todos la-- dos existen problemas, pero que unidos y de la mano todos los problemas - se resuelven. La gente le aplaude y le da las gracias.

La asamblea comienza con el informe de el primer delegado que es don Porfirio Angeles: El da el estado de cuenta del dinero que administró durante los meses que le tocaron dentro de sus tres años, mientras se dan estas cuentas la asamblea comienza a alborotarse por que las cuentas a su parecer no están bien, la asamblea está inconforme, y German delegado ter ce ro pide a Manuel Barreto que ya también había sido delegado como fué -- que ellos trabajaron y que les aclare a la gente que estas cosas de dinero son dificiles de tratar. Barreto to ma la palabra dice que fué muy dife re n t e que ellos, nunca agarraron dinero para pasajes "todo se hizo de -- nuestras costillas". El apoyo y la justificación que German esperaba de Barreto, no se dió, Porfirio se levanta y dice por eso ustedes deben sa ber a quien eligen como delegado.

En eso se levanta León González y dice: "Señores yo tuve mi caso, -- fuí a hacer faena a la secundaria y no pude venir a hacer la ventena a la delegación y por esto el delegado Porfirio y el delegado German, me lleva ron a la presidencia para que me metieran a la cárcel, me tenía que que de da r ahí 2 días y una noche, y pagar 5,000 pesos de multa y como no tenía, sólo les di \$1,000 y me dejaron salir, eso no es justo".

La gente se muestra enojada por este hecho pero la asamblea continua, ahora es el turno de Don Julián: El como Don Porfirio comienza dando el estado de cuenta del dinero que también le tocó administrar durante su pe ri o d o, a él las cuentas le salen perfectas, todo lo tiene justificado y además muestra notas, vales, recibos, que comprueban la autenticidad de sus cuentas, su informe está perfectamente estructurado y no tiene fallas y esto hace que don Julián se sienta seguro, es por esto que cuando termi na de leer su informe reclama que nunca tuvo apoyo de la comunidad y que cuando el iba a entrar de delegado, no pensaba aceptar el cargo, pero en ton ces se enteró de que Don Carmen junto con otros andaban de casa en casa diciendo que no lo iban a dejar tomar posesión por que era fuereño, esto le molestó mucho a Don Julián porque en la asamblea donde se le eligió estas personas no dijeron nada y después anduvieron como viejas de ca sa en casa.

La asamblea está de acuerdo con él y está conforme con su informe. - Alguien comenta "Dicen que la ropa limpia no se le unta tanto jabón ni clarasol, nomás que espume".

Ahora le toca su turno al tercer delegado que es German desde que German comienza la gente empieza a preguntarle a German que hizo con los \$200,000 que cobró a un señor de la comunidad por hacerle un papel de compra venta de un terreno, a lo que German responde que ahorita que oigan el estado de sus cuentas van a saber que hizo el con el dinero, las cuentas comienzan y German empieza a justificar dinero en pasajes, habladas por teléfono al diputado en Toluca, un taco al diputado, flores para el patronato, la gente comienza a enojarse y mejor le dicen que se calle, que a ellos les daría vergüenza que ni siquiera sacara de su bolsa para unas flores del santo patrón German se sienta sin decir nada más.

Don Julián toma la palabra y dice que va a decir también las cuentas del comunal, las cuales también salen perfectamente. A estas alturas de la asamblea todos tienen cara de hambre. Los delegados German y Porfirio, su nerviosismo por no tener las cuentas claras, les hace ponerse en un plan despótico, lo contrario de Don Julián que se muestra tranquilo y sin perder la calma.

Entre las cuentas que da Don Julián de lo del comunal, salen \$16,000 que le entregaron a Don Pedro Alejandro, Jefe Supremo Tlahuica, este se altera al encontrarse también sin justificación, y como las cuentas siguen, salen otros \$20,000 que le ponen aun más nervioso, la gente pide que se dejen las cuentas y que se siga con lo demás, un señor comenta "lo que se gastó, no va a volver, ya lo que sigue". Por último Don Julián, dice que no culpa a nadie y pide perdón por lo que no pudo hacer, pero él pensaba trabajar con la gente por medio del convencimiento pero que desafortunadamente esto no funcionaba en San Juan.

La gente pide que siga la asamblea, y el profesor Briones vuelve a to

mar la palabra, dice que ha escuchado y le da gusto ver la calma y la honorabilidad de la gente, y le da más gusto ver la participación del pueblo.

"Ya falta poco han sufrido mucho, muchos han perdido la vida, pero ahora ya están cerca de conquistar lo único que les queda, la tierra. La gente se emociona y le aplaude. El profesor sigue su discurso exhortándolos a todos para que cooperen económicamente, para cubrir los gastos que se necesitan, faltan caminos, faltan muchas cosas, que sólo se pueden lograr con la unidad y la participación del pueblo. Por último felicita a los delegados, por su honradéz y por su informe, recomienda que elijan bien a los próximos delegados, y saca a relucir que ellos vienen sin ningún interés y que nunca les pidan a ellos ninguna cooperación que vienen porque quieren mucho a San Juan Atzingo.

Don Carmen pide la palabra, y es el que continua hablando, se refiere a las cuentas de los delegados, los felicita y da las gracias por haber servido al pueblo. Un poco emocionado continua diciendo que todos los trabajos que se han venido realizando nunca fueron para algo particular (mientras Don Carmen habla la asamblea se sienta con una actitud un poco indiferente), Don Carmen sigue y da las gracias al profesor Briones y les dice a todos que deberían de hacer lo mismo, menciona que nunca nadie le ha dado a Briones ni un quinto y que hagan acto de conciencia de que Briones en compañía de Neri a resistido muchas molestias.

Briones junto con el ingeniero que lo acompaña se despide de la asamblea y sale en compañía de Don Carmen Neri.

La gente continua diciendo "que siga la asamblea", don Julián, dice que deben elejir a las personas que deberán integrar la mesa, ésta consistirá en un presidente y tres escrutadores, la gente elige a Manuel Barreto como presidente, a don Tomás Pichardo, Roberto Gómez, Filogonio García.

Barreto comienza diciendo que piensen bien quienes serán los próximos delegados, la gente comienza a aplaudir, se puede ver que a Barreto - las clases que le dieron para cuando se andaba eligiendo como presidente municipal, le sirvieron de mucho.

La asamblea comienza nombrando a sus candidatos, y como primero eligen a Ilario Barreto, éste contando con 41 votos, después Ignacio Neri, - éste con 4 votos, y por último de esta terna proponen a Abraham Gilberto con 28 votos.

La gente comienza a alborotarse y Barreto vuelve a tomar la palabra, diciéndoles especialmente a los jóvenes que no hay que tomar la cosa de - vacile, que ellos son el porvenir de San Juan, y que éste está en sus manos, y que esto los debe obligar a ser responsables.

La gente se tranquiliza y continua la asamblea, los de la calle de - la Hank González, quieren que en este trienio haya un delegado de esta calle, argumentan que ellos nunca han tenido a alguno y proponen que esta vez la loma se quede sin delegado la gente de la Loma se niega, y los de la Hank González proponen que haya cuatro delegados, en lugar de tres como siempre había sido, la gente no sabe que hacer, unos votan porque si - haya cuatro delegados y otros porque no y alguien dice se trata de que - tres nos junten y si ponen cuatro, como cada barrio va a tener a su delegado nos van a separar. Una persona de la Loma pide la palabra y entre - tanto alboroto apenas se escucha él pasa al frente y dice "antes que nada buenas tardes y con todo el respeto, nosotros como de la Loma ya traemos a nuestro candidato este es Abraham Gilberto, nosotros queremos que él sea y no vamos a discutir, la asamblea se encuentra confundida no saben - que hacer si poner a tres delegados como siempre o cuatro, Manuel Barreto les dice a todos que deben estar abiertos al cambio y que si este es para mejorar mucho mejor, y dice" si hoy comí frijoles, mañana quiero comer - con carnita.

La samblea sigue en desorden, Barreto se desespera e intenta irse pero la gente lo detiene, y las cosas siguen iguales, la Hank González propone a Don Blas Cristino como su delegado, por el centro está Don Eugenio Neri, por Nativitas está Ilario Barreto, y por la Loma está Abraham Gilberto.

La discusión sigue la gente no se pone de acuerdo, todos gritan, en las votaciones levantan doble vez la mano, juegan, discuten, pelean pero nadie está de acuerdo, los de la calle de la Hank González piden que la Loma se quede sin delegado, los de Nativitas proponen que Nativitas se quede sin delegado y que pongan al de la Hank, en general todo es discusión, los de la Loma se desesperan y dicen pués nos vamos, y todos estaban tan bien organizados que cuando dijeron esto todos comenzaron a salirse sin esperar ya nada, y sin importarles que la asamblea se quedara sin resolución. El delegado no pudo hacer ya nada por que la gente se fué sin importarle nada.

Los de la calle de la Hank González gritaban, "cuando pidan para la fiesta no cuenten con la Hank".

CONCLUSIONES

Las insuficiencias de la política local, para resolver sus problemas, delatan que a nivel local se encuentra imposibilitado de resolver sus problemas de manera que se ve obligado a recurrir a la política externa, ya que dentro existe una ruptura de estructura.

A nivel local hay un equilibrio de tal forma que una facción no puede derrotar a las otras e imponerse como dominante y esto da lo que - - - Glugkman llama equilibrio de la ruptura, ya que no existe la posibilidad de que una de ellas aplaste a las otras. Mantener el equilibrio abierto es bueno para el sistema total.

Es entonces cuando se transfiere el arbitraje a la política extralocal que trata de mantener el control sobre la localidad dejando vivo el conflicto sin declararse en favor de una u otra facción que pudiera darle triunfo y crear un nuevo desequilibrio interno.

La política extralocal mantiene un control sobre la localidad. El poder estatal no están tan interesado en conseguir dar un poder conceptual a nivel interno, como en mantener un equilibrio que de cohesión a las fuerzas en conflicto.

BIBLIOGRAFIA

- Adams, R. La Red de la expansión Humana, Casa Chato
1978 México 1978, No. 7, p.189
- Adams, R. El Poder: Sus condiciones, evolución y estrategia,
1973 en los estudios sociales de Centroamérica No. 4, -
año 11, p.141
- Alavi, Hamza. Las Clases Campesinas y las Lealdades Primordiales
cuadernos Anágrama, Barcelona No. 128
- Barth, Fredrik (ed.) Los grupos étnicos y sus fronteras
1976 FCE, México
- Berger/Lukman La Construcción Social de la Realidad
Amorrorty Argentina
- Brice Heath, Shirley, La política del lenguaje en México
1977 INI, México
- Blom, Jan-Peter "La diferenciación étnica y cultural"
drik Barh (ed.) Los grupos étnicos y sus fronteras, F.C.E.
México, 1976, P.96-110 México, P. 96-110
- Claessen Henri J M Antropología Política; El análisis del simbolismo
en las relaciones del poder. Anágrama Barcelona.
- De la Peña Guillermo Herederos de Promesas, Casa Chata
1980 México
- De la Fuente Julio, Relaciones Interétnicas, INI, México
1965

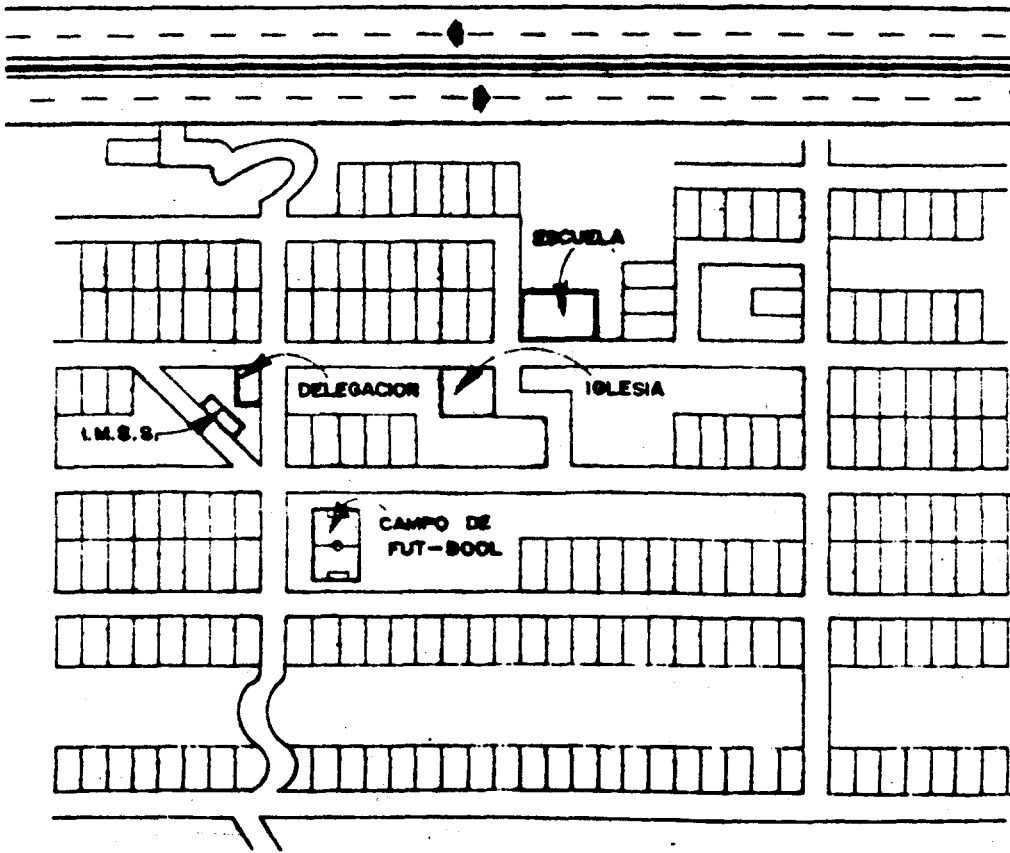
- Del Paso y Troncoso Francisco (ed) Papeles de Nueva España
Manuscrito de la Real Academia de Historia de Madrid, T.V. Gobierno Mexicano-Madrid.
- Díaz-Polanco, Héctor, "Etnia, clase y cuestión nacional"
1981 Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales
(RMCP y S) UNAM, Año XXVII, No.103, México, p. 99-118.
- 1978 "Indigenismo, populismo y marxismo"
Nueva antropología Año III. No. 9, octubre p. 7-32
- Fabregas Andrés Antropología Política, una antología
Prisma México, (Serie Antropológica. La praxis como teoría).
- Friederich P. The Legitimacy of Cacique "en Local vel Politics, Aldine Chicago.
- Gaminio, Manuel "Consideraciones sobre el problema en América Indígena, Vol. II, No. 2, México, p. 17-24.
América
- Giménez, Gilberto Cultura, popular y religión en el Anáhuac.
1978 Centro de estudios Ecuménicos, México.
- González Casanova La democracia en México, ERA, México
1965
- Gutiérrez Jorge Caciquismo y Poder Político en México Rural, "Comunidad Agraria y Estructura de Poder".
- Hentchel Elizabeth Estructura en el cambio, (tesis)
y Juan Pérez UIA, México
1976



NORTE

PUEBLO TLANHUICA

CARRETERA MEXICO - OAXACA



MAPA DEL MUNICIPIO DE OCULAN DE ARTEAGA.

